



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	DELVIS MARIELA GUALÉ ARIAS	Fecha de elaboración: Junio 30 2016
<b>SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO</b>		
<p style="text-align: center;"><b>-AVANCES:</b></p> <p><b>Componente Ambiente de Control:</b> Nuestra Alcaldía, para el primer semestre del año sea destacado por ser una Administración siempre atenta a la implementación de la mejora continua, de acuerdo a cada una de las necesidades que se nos presentan en los diferentes procesos administrativos, logrando el desarrollo de manera institucional.</p> <p>En la actualidad contamos en cuanto a sistemas con una buena organización en las actividades realizadas a diario tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Manejo de la página web con un administrador de contenido sólido que nos facilita el trabajo administrativo, administrando tanto lo relacionado con el portal de la Alcaldía de Dibulla como lo son nuestros documentos, proyectos, noticias, eventos, anuncios entre otros, sin olvidar los lineamientos establecidos por Gobierno en Línea para la operación de las páginas web gubernamental; además la asistencia técnica a todos los funcionarios de nuestra institución, por medio de la oficina de las TIC, en cuanto a sistemas.</li></ul> <p>Ya fue aprobado por nuestro Consejo Municipal EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2016 donde están plasmados los proyectos, programas sociales, obras, y otros más, el cual se le debe dar cumplimiento.</p> <p><u>Componente Direccionamiento Estratégico:</u></p> <p>Administración del Riesgo: La Alcaldía de Dibulla cumplió con el primer seguimiento al PAAC (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) del año 2016, colgándolo en la página Web de nuestro Municipio en la opción nuestro Control Interno.</p>		
<p><u>AVANCES:</u></p> <p><u>Componente Ambiente de Control:</u> Nuestra Institución sigue actualizando todo lo concerniente a las actividades, trámites, y servicios que prestamos en beneficio de nuestra comunidad, de igual forma seguimos con nuestras publicaciones de informes, proyectos e información en general.</p>		





OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

**SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION**

- Componente de Actividades de Control:

.Nuestra Administración por medio de la jefe de la oficina de Programas Sociales Especiales ha venido realizando un excelente desempeño con el programa de MAS FAMILIAS EN ACCION específicamente con los oportunos pagos , entrega de tarjetas Bancarias para las personas que cobran por ventanilla, la líder del proceso se mantiene al día con la estricta vigilancia en los controles de crecimiento, desarrollo, y el reporte de educación, remitidos por las diferentes EPS y las diferentes instituciones educativas, para que puedan acceder a este importante beneficio.

.El PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION, realizo su aporte para que se puedan incluir más beneficiarios al programa Resa Rural, principalmente en los patios productivos donde se realizan los encuentros de bienestar con excelentes resultados en los distintos seguimientos a los grupos días de semanas, sábados, domingos y también los festivos.

.Es tan importante este tema que han solicitado a nuestra Institución otros grupos de Agricultores se puedan incluir o tenerlos en cuenta al momento de ampliación y poder ser parte del grupo Resa Rural

.La jefe de oficina está adelantando tramites con el SENA para que se pueda realizar un convenio con el municipio para las carreras técnicas y tecnológicas y beneficiar más jóvenes y esto depende de un buen espacio físico, los cuales podrían beneficiarse cada dos meses nuestra juventud con un incentivo de \$400.000 mil pesos hasta cumplir los 24 años. Todo lo mencionado es evidenciado el cual reposan estas evidencias en nuestras oficinas.

.La Administración de Dibulla por medio del convenio 002 de 2016 realizó PROGRAMAS Y EVENTOS MUNICIPALES DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, Desarrollo y fortalecimiento a los programas de promoción de los hábitos y estilos de vida saludables en el municipio de Dibulla, a través de este programa se realizaron diferentes actividades deportivas la cual le proporciona a nuestros jóvenes una mejor salud mental , física, emocional y social alejándolos de cualquier tipo de drogas, además todo joven que practica un deporte les ayuda a una buena estabilidad emocional, buenas relaciones personales contribuyendo a un mejor bienestar, reposando en nuestras oficinas la totalidad de las evidencias.





OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Componente de Información:

Los grupos MECI Directivo y Operativo, siguen reuniéndose manteniéndose informados y tratando los temas más preocupantes como lo son ATENCION A LA CIUDANIA, LA TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, y algunos procesos internos, además las constantes socializaciones a nuestro personal en pro del mejoramiento continuo en cada uno de los procesos especialmente en Atención a la ciudadanía quienes nos impulsan a mejorar la calidad de nuestro servicios. Nuestra Administración trata al máximo de darle cumplimiento por medio de Control Interno que constantemente realiza los seguimiento a todas las oficinas, y poder reportar en los tiempo prudente los informe a los diferentes ENTES DE CONTROL ya sea mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral y los anuales a rendir; Control Interno trabaja constantemente en los seguimiento a cada proceso, buscando impulsar de manera armónica y eficaz el rendimiento día a día como es la labor que viene desempeñando. A demás señala el artículo 3 del decreto 1537 del 2001 los principales 05 tópicos a que están enmarcadas toda institución como son:

- 1- Valoración del riesgo
- 2- Asesoría y acompañamiento
- 3- Evaluación y seguimiento
- 4- Relación con los externos
- 5- Fomento de la cultura de control.

La Oficina de Control Interno debe guardar la debida independencia para garantizar la objetividad de sus Evaluaciones y Seguimientos, por lo tanto no debe ser parte en los procesos Administrativos de la Entidad, ni intervenir en el desarrollo de los procesos internos. De igual forma MECI concibe con el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades, busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado. A su vez persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipado y corrigiendo de manera oportuna las debilidades que se presentan en el quehacer institucional y poder reunirse los grupos las veces que sean necesarias para poder dar posibles soluciones a cualquier tema que lo amerite.





**Componente de Comunicación Pública:**

La Administración Municipal sigue impulsando el sistema informativo a través de la Radio, internet, circulares, correos institucionales, y la comunicación externa mediante la página Web de nuestro Municipio así mismo hacemos efectiva la comunicación impresa, mediante volantes perifoneo y pasacalles. Esto con el fin de mantener informada todo el tiempo a nuestra comunidad. De igual forma seguimos manteniendo al día con los informes a reportar a todos los entes de control, realizando las publicaciones oportunamente

AVANCES:

Componente de Actividades de Control:

Nuestra Institución cuenta con la atención necesaria, para la orientación en la información a suministrar a nuestra ciudadanía.

**SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION**

**DIFICULTADES:**

-Seguimos en mora con la actualización del Manual de Procedimientos requerido por los Entes de Control.

-De igual forma con la tabla de Retención Documental, donde el tiempo establecido por la ley de archivo esta vencido.

**Componente de Evaluación Independiente:**

Incansablemente Control Interno sigue trabajando para que la mejora en la institución sea continua, y poder lograr los objetivos trazados, la disponibilidad de Control Interno es permanente pero el caso omiso es de muchos que no se mantienen al día para poder cumplir con los reportes de las informaciones.

La alcaldía de Dibulla firmo convenio nuevamente con la FUNDACIÓN CERREJON quien nos sirve de mucho apoyo para poder avanzar institucionalmente y poder cumplir con la meta trazada, esperamos con este nuevo ENLACE el avance en los diferentes procesos promoviendo el fortalecimiento continuo, como elemento transversal y lograr resultados.





OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El estado general de Control Interno de la Administración municipal de Dibulla, sigue mostrando un buen resultado con los seguimientos realizados y evidenciados a cada una de las dependencias de nuestra institución, tratando de darles cumplimiento a todo lo requerido Institucionalmente, buscando la eficiencia y la eficacia, donde el rendimiento sea notorio y responder oportunamente a cualquier proceso que se nos presente a las fechas programadas por los entes de control, al momento de rendir información.

RECOMENDACIONES

- Agilizar el proceso de la Tabla de Retención Documental, debido a que el plazo estipulado se venció.
- La actualización del Manual de Procedimientos.
- Urge dictar capacitaciones debido a que el clima laboral no es el mejor, como también se necesita una mejor y esmerada atención oportuna a nuestra comunidad, ya que ellos son nuestra razón de ser.

DELVIS MARIELA GUALE ARIAS  
Jefe Oficina de Control Interno.

